

**ASOCIACIÓN PARA LA AYUDA A PERSONAS
AFECTADAS POR EL V.I.H. OMSIDA**

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS Y MEMORIA DE ACTIVIDADES
DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Emitido por CGM Auditores, S.L.P.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0515

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Asociados de Asociación para la ayuda a personas afectadas por el V.I.H. OMSIDA, por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Asociación para la ayuda a personas afectadas por el V.I.H. OMSIDA (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados y la memoria, todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La entidad recibe anualmente un volumen de subvenciones y donaciones de capital y de explotación, que representan un nivel significativo de sus ingresos totales. El éxito en la consecución de estas subvenciones es necesario para mantener y continuar con el desarrollo de sus actividades y proyectos. Debido a los importes relevantes involucrados, los procedimientos de valoración e imputación a resultados del ejercicio y la posibilidad del reintegro parcial o total de las mismas, si se requiere a la entidad el cumplimiento de una serie de requisitos, hemos considerado esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron entre otros, los siguientes:

- Comprobar la adecuada valoración e imputación a la cuenta de resultados conforme a su soporte documental correspondiente.
- Obtener confirmaciones de Administraciones Públicas concedentes de subvenciones acerca de la realidad de las operaciones y saldos al 31 de diciembre de 2023.
- Identificar las subvenciones de carácter reintegrable, revisando el cumplimiento de las condiciones incluidas en su concesión.
- Verificar la correcta clasificación contable entre las diferentes partidas del balance y de la cuenta de resultados afectadas.
- Comprobar que la información revelada en la memoria abreviada adjunta es adecuada.

Otra información: Memoria de actividades

La otra información comprende exclusivamente la Memoria de actividades del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre la Memoria de actividades, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la Memoria de actividades con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la Memoria de actividades.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

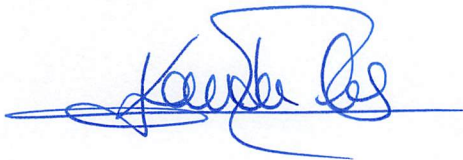
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.P.
Nº de ROAC: S0515



Fdo.: Sandra Casao Almuñi
Nº de ROAC: 20591
Zaragoza, 13 de junio de 2024



CGM AUDITORES, S. L. P.

2024 Núm. 08/24/01627

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO


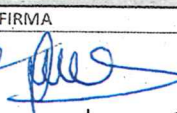



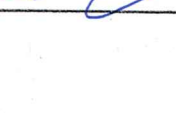


2023

ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/SIDA

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.255,45	7.778,43
I. Inmovilizado intangible.	5	0,00	979,53
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	1.383,73	4.927,18
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	6	1.871,72	1.871,72
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		257.783,34	258.433,55
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	6	21.600,84	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		42.858,29	107.729,84
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		193.324,21	150.703,71
TOTAL ACTIVO (A+B)		261.038,79	266.211,98

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		134.500,74	126.378,09
A-1) Fondos propios	8	134.500,74	125.194,46
I. Fondo Social.		0,00	0,00
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.		98.742,80	98.742,80
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		26.451,66	29.769,06
IV. Excedente del ejercicio **	3 - 9	9.306,28	-3.317,40
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	11	0,00	1.183,63
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		126.538,05	139.833,89
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.	7 - 11	93.059,74	123.523,78
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		93.059,74	123.523,78
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		8.413,31	6.770,03
1. Proveedores. **		34,56	69,74
2. Otros acreedores.		8.378,75	6.700,29
VI. Periodificaciones a corto plazo		25.065,00	9.540,08
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		261.038,79	266.211,98

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTE: Patxi Huici Polo	
SECRETARIA: Marcela Caballero Giovanola	
TESORERO: Ángel Gasch Gallén	
VOCAL: Piedad Arazo Garcés	
VOCAL: Rosa Domínguez Jiménez	
VOCAL: Eva Gabarre Armentera	
VOCAL: Carlos Navarro Aguinaga	
VOCAL: Antonio Navarro Martínez	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

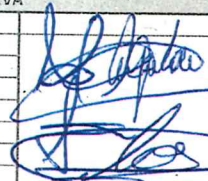

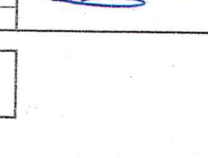
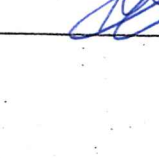


EJERCICIO

2023

ASOCIACION

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2023	2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		228.445,89	244.500,29
a) Cuotas de asociados y afiliados	10	8.707,00	8.140,00
b) Aportaciones de usuarios	10	0,00	870,90
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	10	33.595,08	30.719,92
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	11	178.366,97	204.769,47
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
g) Prestación de servicios de la actividad propia		7.776,84	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	-73,42
3. Ayudas monetarias y otros **		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *	10	0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal *	10	-135.472,37	-159.088,20
9. Otros gastos de la actividad *	10	-80.214,14	-84.563,23
a) Servicios exteriores		-80.121,17	-83.850,51
b) Tributos		-92,97	-712,72
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado *		-5.529,59	-9.592,84
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados a resultados del ejercicio	11	1.183,63	5.000,00
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
13. Otros resultados **	10	892,86	500,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		9.306,28	-3.317,40
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros *			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		9.306,28	-3.317,40
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		9.306,28	-3.317,40
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	11	178.366,97	204.769,47
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**		0	-22,39
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		178.366,97	204.747,08
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*	11	-179.550,60	-209.769,47
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-179.550,60	-209.769,47
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-1.183,63	-5.022,39
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		8.122,65	-8.339,79

CARGO	FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	FIRMA
PRESIDENTE: Patxi Huici Polo		
SECRETARIA: Marcela Caballero Giovanola		
TESORERO: Angel Gasch Gallén		
VOCAL: Carlos Navarro Aguinaga		
VOCAL: Piedad Arazo Garcés		
VOCAL: Rosa Dominguez Jiménez		
VOCAL: Eva Gabarre Armentera		
VOCAL: Antonio Navarro Martínez		

NOTA:
* Su signo es negativo.
** Su signo puede ser positivo o negativo

MEMORIA DE ABREVIADA DEL EJERCICIO 2023

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación para la ayuda a personas afectadas por V.I.H. OMSIDA se constituyó en Zaragoza el 10 de noviembre de 1993. Consta inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 131.762, habiendo sido la fecha de inscripción en este registro el 7-5-1996.

Se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación; y sus correspondientes desarrollos reglamentarios posteriores y por sus Estatutos. Se encuentra acogida a Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.

Los fines de la Asociación se definen en el artículo 3 de los estatutos, detallándose a continuación:

- A.- La asistencia, asesoramiento y ayuda a personas afectadas por el VIH / SIDA y otras Infecciones de Transmisión Sexual a todos los niveles y a sus derechos en cualquier aspecto y sentido integral bio-psico-social.
- B.- La Prevención y formación en la lucha contra el VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual, sus consecuencias y en temas cercanos que intervienen en el proceso, como educación sexual (actitudes, enfermedades de transmisión sexual, etc.), medidas complementarias, actitudes saludables, educación para la salud, Centro socio sanitario de prevención de VIH y otras ITS, programas de cribado de VIH y otras ITS.
- C.- La investigación y análisis de la realidad para determinar nuevas necesidades del colectivo.
- D.- La orientación, información y asistencia en técnicas y terapia complementarias que puedan posibilitar la mejora y el bienestar de las personas afectadas.
- E.- La orientación y la información adecuada sobre otros recursos que ofrezcan la cobertura necesaria para tratar los problemas que tienen aquellas personas afectadas por el VIH/SIDA y otras ITS ya sean de salud, psicológicos o sociales.
- F.- La colaboración con centros asistenciales en la mejora de servicios.
- G.- La defensa de la imagen y la dignidad de los/as afectados/as por el VIH/SIDA y otras ITS, evitando la discriminación y el menoscabo que en el ejercicio de sus derechos como ciudadanos/as y seres humanos pudieran sufrir en cualquier ámbito social, ya sea familiar, escolar, laboral, sanitario, etc.
- H.- El desarrollo de estrategias que aborden cualquier proceso de exclusión social y vulnerabilidad que pueda afectar al manejo de la infección por el VIH.

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

- I.- La organización de campañas informativas y de prevención del VIH/SIDA y otras ITS, a través de los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, internet, RRSS, etc.) y con la realización de actividades, cursos o programas de cualquier tipo que contribuya a la prevención, concienciación y compromiso social.
- J.- La colaboración con entidades semejantes que existan o lleguen a crearse tanto en la Comunidad Autónoma de Aragón como en el resto del Estado Español o en el ámbito internacional, tanto con los organismos oficiales como con grupos, colectivos o instituciones de carácter público o privado, fomentando con ello la cooperación y la solidaridad sin que ello suponga, en modo alguno, subordinación o dependencia que contradiga el artículo 1 de los presentes Estatutos por los que se rige esta Asociación.
- K.- La intervención y participación en políticas sociales, penitenciarias, laborales, de familia, juventud, voluntariado, de género, inmigración, prostitución y todas aquellas que afecten o puedan afectar a las personas que viven con el VIH/SIDA SIDA y otras ITS a las de su entorno, propiciando la inserción global, incluidos los aspectos social y laboral.
- L.- Colaborar en el abordaje integral de la problemática VIH/SIDA SIDA y otras ITS en el conjunto de los pueblos y naciones, que conduzca a la igualdad y elimine las diferencias y discriminación por cualquier circunstancia en la lucha contra el VIH/SIDA SIDA y otras ITS.

Para el cumplimiento de los fines enumerados, en el artículo 4ª de los estatutos, se definen las actividades que llevará a cabo la asociación, como son la atención la atención y asesoramiento profesional, psicológico, jurídico, social y otros, programas de mejora en las condiciones generales, físicas, psicológicas y socio-laborales., programas específicos de sexo seguro, ocio, de mujeres, de relación y comunicación, de familia, de orientación e inserción social y laboral, medidas y técnicas de tratamiento complementarios ,apoyo domiciliario y hospitalario, colaboración con instituciones asistenciales en la mejora de servicios, desarrollo de grupo de auto-apoyo, charlas, actividades lúdicas, talleres, programas de prevención en la lucha contra el VIH, acciones formativas a afectados y sus familias y cualquier otra actividad relacionada con el fin de la asociación.

Tiene fijado su domicilio social en Zaragoza, calle Barrioverde, número 10; código postal 50002. Su C.I.F. es G-50568005.

La Asociación no forma parte de un grupo de entidades, en los términos previstos en la norma de elaboración de las cuentas anuales 11ª, "Entidades del grupo, multigrupo y asociadas", del Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.

La moneda funcional con la que se opera es el euro.

NOTA 2 BASES DE RESENTACIÓN

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- a) Ley Orgánica 1/2002, de 22 marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- b) El Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial correspondiente (Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos).
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Los ejercicios sociales tienen una duración anual; se inician el 1 de enero y finalizan el 31 de diciembre.

2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, no obstante, debe tenerse en cuenta lo indicado a continuación.

La entidad se encuentra en una situación de transición institucional, en relación con los cambios producidos en la Junta Directiva, en la que hay que destacar la ausencia de una figura que coordine la gestión de la entidad en sus diferentes ámbitos, la cual debería ejercer el Presidente de la Junta Directiva.

No obstante, como viene siendo habitual, durante los primeros meses de 2023, se están presentado los diversos proyectos ante entidades e instituciones en las diferentes convocatorias para la obtención de subvenciones y formalización de convenios. Lo anterior, unido a que está previsto incorporar personal específico en el ámbito de la psicología y la sanidad, así como trabajar en nuevas actividades y proyectos que, igualmente, se presentarán en diversas convocatorias para la obtención subvenciones y formalización de convenios, consideramos que permitirá asegurar razonablemente la continuidad de nuestras actividades.

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Entidad:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Nota 4 y 5).

3. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2022 aprobadas por la Asamblea de la Asociación.

4. Elementos recogidos en varias partidas:

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan en notas posteriores de esta memoria. En el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

5. Cambios en criterio contables:

No existen cambios en criterios contables.

6. Errores:

En el presente ejercicio no se han producido errores.

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

NOTA 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio se halla compuesto por los siguientes conceptos:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Ingresos de la entidad por la actividad propia	228.445,89	244.500,29
Cuotas de asociados y afiliados	8.707,00	8.140,00
Aportaciones de usuarios	0,00	870,90
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	33.595,08	30.719,92
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	178.366,97	204.769,47
Prestación de servicios de la actividad propia	7.776,84	0,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	(73,42)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	1.183,63	5.000,00
Otros resultados	892,86	500,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	(135.472,37)	(159.088,20)
Otros gastos de la actividad	(80.214,14)	(84.563,23)
Amortización del inmovilizado	(5.529,59)	(9.592,84)
Excedente del ejercicio	9.306,28	(3.317,40)

El excedente positivo en el ejercicio 2023 ha ascendido a 9.306,28 euros mientras que en el ejercicio 2022 el excedente fue negativo y ascendió a -3.317,40 euros. La Junta Directiva de la Asociación ha propuesto la siguiente aplicación del excedente del ejercicio 2023 a la consideración de la Asamblea de Socios (Euros):

<u>Base de reparto</u>	<u>Ejercicio 2023</u>	<u>Ejercicio 2022</u>
Excedente del ejercicio	9.306,28	(3.317,40)
TOTALES	9.306,28	(3.317,40)
<u>Aplicación</u>	<u>Ejercicio 2023</u>	<u>Ejercicio 2022</u>
A excedentes negativos de ejercicios anteriores		(3.317,40)
A compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores	9.306,28	
TOTALES	9.306,28	(3.317,40)

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente.

NOTA 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Como principios y prácticas contables específicos, resaltamos:

4.1) INMOVILIZADO MATERIAL (Ver NOTA 5)

Se encuentran valoradas por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyéndose los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento en que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

En los acuerdos que, de conformidad con la norma relativa a arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, deban calificarse como arrendamientos operativos, las inversiones realizadas por el arrendatario que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realizará en función de su vida útil que será la duración del contrato de arrendamiento o cesión –incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir–, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

Se contabiliza una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

4.2) INMOVILIZADO INTANGIBLE (Ver NOTA 5)

Se encuentran valoradas por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyéndose los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento en que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

Se contabiliza una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

4.3) BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no dispone de bienes muebles o inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico, conforme a las condiciones establecidas al efecto por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

4.4) INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Ver NOTA 6 y 7)

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras entidades adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Se clasifican en corto y largo plazo según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha del balance.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Las deudas con terceros se clasifican en corto y largo plazo según su vencimiento sea exigible a menos o más de un año desde la fecha del balance.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales (activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad).

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

- Valoración posterior: Se realiza a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Esta evidencia se obtiene generalmente mediante un análisis individualizado de los saldos deudores, determinando los importes que se estiman de dudosa realización cuando es patente la insolvencia del deudor o cuando, entre otras, transcurridos determinados plazos y realizadas las oportunas gestiones de cobro, no se obtiene un resultado positivo de las mismas.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando tienen que valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

En el caso de que la entidad realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la entidad ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Fianzas entregadas y recibidas

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

4.5) CRÉDITOS Y DÉBITOS

Créditos:

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados y otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el mencionado plazo, se reconocerá por su valor actual.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Débitos:

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerá por su valor actual.

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

4.6) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Ver NOTA 9)

El impuesto sobre beneficios se liquida a partir del excedente del ejercicio, calculado de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal especial establecido en la "Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo".

Se contabiliza el gasto por impuesto sobre sociedades aplicando los criterios contenidos en el Plan General de Contabilidad de Entidades Sin Fines Lucrativos. A tal efecto, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable se reduce en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas.

4.7) IMPUESTO SOBRE VALOR AÑADIDO (IVA)

El IVA soportado forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

4.8) GASTOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS

Criterio general de reconocimiento.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

Reglas de imputación temporal.

Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros.

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estén relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

4.9) INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

4.10) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS (Ver NOTA 11)

Reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados son concedidos por los asociados se sigue este mismo criterio, salvo que se otorguen a título de fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tiene carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

Las obtenidas para adquirir un activo solo se califican de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existen dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio puede determinarse de manera fiable.

Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúan atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario es el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieren a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, cuando se obtienen para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando. Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado material e inversiones, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

4.11) CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS (Ver NOTA 13)

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan con criterio general, por su valor razonable.

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

NOTA 5 INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

a) Detalle de saldos y movimientos del inmovilizado intangible de los ejercicios 2023 y 2022 (Euros):

Ejercicio 2023

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado intangible	7.901,30			7.901,30
Totales	7.901,30	0,00	0,00	7.901,30

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Amort Acumulada Inmovilizado Intangible	6.921,77	979,53		7.901,30
Totales	6.921,77	979,53	0,00	7.901,30
NETO	979,53			0,00

0,00

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado material	61.980,36	1.006,61	0,00	62.986,97
Totales	61.980,36	1.006,61	0,00	62.986,97

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Amort Acumulada Inmovilizado Material	57.053,18	4.550,06		61.603,24
Totales	57.053,18	4.550,06	0,00	61.603,24
NETO	4.927,18			1.383,73

Ejercicio 2022:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado intangible	7.901,30			7.901,30
Totales	7.901,30	0,00	0,00	7.901,30

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Amort Acumulada Inmovilizado Intangible	4.946,44	1.975,33		6.921,77
Totales	4.946,44	1.975,33	0,00	6.921,77
NETO	2.954,86			979,53

0,00

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado material	61.980,36		0,00	61.980,36
Totales	61.980,36	0,00	0,00	61.980,36

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Amort Acumulada Inmovilizado Material	49.435,67	7.617,51		57.053,18
Totales	49.435,67	7.617,51	0,00	57.053,18
NETO	12.544,69			4.927,18

En el presente ejercicio los únicos movimientos del ejercicio, se corresponde con la adquisición de un ordenador y con la dotación de amortización.

La amortización de los programas y equipos informáticos es del 25% mientras que las obras de adecuación se amortizan de la duración del contrato de arrendamiento que es de 3 años y el mobiliario al 15%.

NOTA 6 ACIVOS FINANCIEROS

Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Clasificación de activos financieros:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo
	Créditos derivados Otros
	Ejercicio 2023
Activos financieros a coste amortizado	1.871,72
Total...	1.871,72

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo
	Créditos derivados Otros
	Ejercicio 2022
Activos financieros a coste amortizado	1.871,72
Total...	1.871,72

Los activos financieros a largo plazo pertenecen a fianzas constituidas a largo plazo.

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Créditos derivados Otros	
	importe 2023	
Activos financieros a coste amortizado		21.600,84
Total...		21.600,84

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Créditos derivados Otros	
	importe 2022	
Activos financieros a coste amortizado		25.732,00
Total...		25.732,00

Los activos financieros a corto plazo pertenecen a importes de deudores pendientes de cobro al cierre del ejercicio. Estos importes no incluyen el epígrafe de efectivo y otros activos líquidos ni los créditos con las administraciones públicas a corto plazo, correspondientes a subvenciones pendientes de cobro, al no considerarse estos últimos instrumentos financieros de acuerdo con lo establecido en la normativa contable.

Usuarios:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia 2023	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	0,00	57.108,84	35.508,00	21.600,84
TOTAL	0,00	57.108,84	35.508,00	21.600,84

NOTA 7 PASIVOS FINANCIEROS

La totalidad de los pasivos financieros de la entidad vencen en el corto plazo, detallándose a continuación.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Derivados y otros	
	Ejercicio 2023	
Pasivos financieros a coste amortizado o coste		1.669,69
Total...		1.669,69

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo
	Derivados y otros
	Ejercicio 2022
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	3.829,06
Total...	3.829,06

Los pasivos financieros a corto plazo pertenecen a importes pendientes de pago al cierre del ejercicio con proveedores y acreedores por prestaciones de servicios. Las deudas con las administraciones públicas a corto plazo, al no considerarse pasivos financieros de acuerdo con lo establecido en la normativa contable.

Del mismo modo, en cuadro no se han incluido las deudas transformables en subvenciones, cuyos importes ascienden a 93.059,74 y 123.523,78 euros, en 2023 y 2022 respectivamente.

NOTA 8 FONDOS PROPIOS

El Fondo Social en el momento de constitución de la asociación es nulo, según se establece en el articulado de sus estatutos.

Movimientos de los fondos Propios:

CUENTAS	Fondo social	Reservas	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total Fondos Propios
SALDOS A 31/12/2021	0,00	98.742,80	16.806,70	12.984,75	128.534,25
Distribución Rtdos. 2021:			12.984,75	(12.984,75)	0,00
Otros movimientos 2022:			(22,39)		(22,39)
Resultado 2022:				(3.317,40)	(3.317,40)
SALDOS A 31/12/2022	0,00	98.742,80	29.769,06	(3.317,40)	125.194,46
Distribución Rtdos. 2022:			(3.317,40)	3.317,40	0,00
Resultado 2023:				9.306,28	9.306,28
SALDOS A 31/12/2023	0,00	98.742,80	26.451,66	9.306,28	134.500,74

NOTA 9 SITUACIÓN FISCAL

La Asociación, titular de C.I.F. G-50568005, se encuentra acogida a los beneficios fiscales de la Ley 49/2009 de Entidades sin fines Lucrativos, por lo que no integran la base imponible del Impuesto sobre Sociedades las donaciones o subvenciones recibidas de sus Fundadores y terceros para el cumplimiento de los fines fundacionales que le son propios, ni los ingresos ni gastos procedentes de las actividades fundacionales propias, únicas realizadas en el ejercicio (Ver Nota 4.6).

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

Conciliación del resultado contable y fiscal:

Conciliación Fiscal	Ejercicio 2023			Ejercicio 2022		
	Aumentos	Disminuc.	Efecto neto	Aumentos	Disminuc.	Efecto neto
Excedente del ejercicio			9.306,28			(3.317,40)
Rentas exentas según Ley 49/2002	221.216,10	(230.522,38)	(9.306,28)	253.244,27	(249.926,87)	3.317,40
Base imponible (resultado fiscal)	221.216,10	(230.522,38)	0,00	253.244,27	(249.926,87)	(0,00)

Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades:

	Ingresos 2023	Ingresos 2022	Artículo Ley 49/2002 exención
Cuotas de afiliados y usuarios	8.707,00	8.140,00	Art. 6. 1º. b)
Ingresos propios de la actividad	7.776,84		Art. 7. 2
Patrocinadores y colaboradores	33.595,08	30.719,92	Art. 6. 1º. a)
Subvenciones	179.550,60	209.769,47	Art. 6. 1º. c)
Ingresos excepcionales	892,86	1.297,48	Art. 6. 4
TOTALES	230.522,38	249.926,87	

Con fecha 25 de julio de 2023, se presentó ante la Administración Tributaria la memoria económica correspondiente al ejercicio 2022, de acuerdo con la obligatoriedad establecida en el artículo 3.10 de la Ley 49/2002, cuyo contenido se desarrolla en el artículo 3 del Real decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se prueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La información exigida por el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo" para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la citada Ley se incluyen en los siguientes apartados de esta memoria.

Requisitos art. 3 Ley 49/2002	Apartado art. 3	Nota Memoria
Fines de interés general	1	1
70% Rentas destinadas a fines	2	12
No desarrollo explotaciones económicas ajenas	3	9
Asociados, fundadores no beneficiarios ni destinatarios	4	13
Cargos gratuitos de los miembros del órgano de gobierno, fundadores	5	13
Destino de patrimonio en caso de disolución	6	9
Inscripción en el registro correspondiente	7	1
Cumplimiento de las obligaciones contables previstas	8	2
Cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas	9	9
Elaboración memoria económica anual	10	9

Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio en caso de disolución:

Según el artículo 32 de los estatutos de la Asociación, en caso de disolución "Si existiese sobrante líquido se destinará para fines que no desvirtúen su naturaleza no lucrativa, en concreto a las entidades que con el mismo ámbito de actuación trabajan con el colectivo de personas afectadas por el Vih/Sida."

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

Con fecha 27 de junio de 2023, la entidad presentó en el Registro Nacional de Asociaciones, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, las cuentas anuales del ejercicio 2022, para la rendición de cuentas.

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Entidad tiene abiertos a la inspección los ejercicios no prescritos, por todos los impuestos que le afectan. El Patronato confía que, como consecuencia de esa inspección, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto a los fondos propios de la Fundación

Otros tributos:

Por razón de la exención indicada, la Fundación no ha devengado durante el ejercicio ningún tributo, a excepción del Impuesto soportado sobre el Valor Añadido que se contabiliza como mayor coste de la adquisición correspondiente, al no ser deducible.

NOTA 10 INGRESOS Y GASTOS

Partida	Importes 2023	Importes 2022
Gastos de personal	135.472,37	159.088,20
Sueldos	102.393,40	122.168,39
Cargas sociales	33.078,97	36.919,81
Otros gastos de explotación	80.214,14	84.563,23
Arrendamientos y canones	11.829,72	11.409,30
Reparación y conservación	5.248,87	2.337,09
Servicios de profesionales independientes	8.918,47	17.398,54
Primas de seguros	390,55	1.039,98
Servicios bancarios	854,18	818,64
Publicidad, propáganda y relaciones públicas	7.105,60	4.684,30
Suministros	3.954,38	4.864,14
Otros servicios	41.819,40	41.298,52
Otros tributos	92,97	712,72
Total...	215.686,51	243.651,43

Partida	Importes 2023	Importes 2022
Cuota de usuarios y afiliados	8.707,00	9.010,90
Cuota de usuarios	0,00	870,90
Cuota de afiliados	8.707,00	8.140,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
Venta de bienes	0,00	(73,42)
Prestación de servicios		
Promociones, patrocinios y colaboraciones	33.595,08	30.719,92
Total...	42.302,08	39.730,82

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

Partida	Importes 2023	Importes 2022
Otros resultados	892,86	500,00
Gastos excepcionales	0,00	0,00
Ingresos excepcionales	892,86	500,00

No existen importes de venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

NOTA 11 SUBVENCIONES.

1) Detalle de las subvenciones de 2023:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
DGA- JUNTA DE HERENCIAS	2018	2019 - 2023	20.000,00	18.816,37	1.183,63	20.000,00	0,00
DONATIVOS	2023	2023	1.931,80	0,00	1.931,80	1.931,80	0,00
GILEAD	2023	2023	16.000,00	0,00	16.000,00	16.000,00	0,00
DGA - SALUD PÚBLICA: Proyecto de Promoción de la Salud Integral de las Personas Afectadas por VIH y sid	2023	2023	17.400,00	0,00	17.400,00	17.400,00	0,00
DGA - SALUD PÚBLICA: GBHSH-23: Programa de promoción de la salud y prevención del VIH e ITS en personas Gays, Bisexuales, Hombres que tienen Sexo con otros Hombres y personas trans en Aragón	2023	2023	17.919,19	0,00	17.919,19	17.919,19	0,00
INGRESOS POR FORMACION	2023	2023	1.150,00	0,00	1.150,00	1.150,00	0,00
Jornadas y reuniones Viiv: Carmen+Rosa	2023	2023	442,20	0,00	442,20	442,20	0,00
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: Acciones de Prevención y Sensibilización del VIH	2022	2022 - 2023	56.000,00	28.000,00	28.000,00	56.000,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: Acciones de Prevención y Sensibilización del VIH	2022	2022 - 2023	9.695,53	4.764,01	4.931,52	9.695,53	0,00

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
SUBV.IRPF: Programa de Atención Psicosocial a Personas afectadas por VIH/sida	2022	2023	37.584,35	0,00	37.584,35	37.584,35	0,00
SUBV.IRPF: Promoción de la salud y la prevención del VIH con personas inmigrante 2023	2022	2023	18.492,08	0,00	18.492,08	18.492,08	0,00
SUBV.IRPF: "Pacientes Positivos por la Salud en Contexto Hospitalario 2022 - 2023"	2022	2023	16.635,71	0,00	16.635,71	16.635,71	0,00
SUBV.IRPF: Aragón comprometida con la igualdad de trato y cero discriminaciones	2022	2023	17.880,12	0,00	17.880,12	17.880,12	0,00
DGA - IRPF: Programa de Atención Psicosocial a Personas afectadas por VIH/sida	2023	2024	34.437,02	0,00	0,00	0,00	34.437,02
DGA - IRPF: Aragón comprometida con la igualdad de trato y cero discriminaciones	2023	2024	15.637,50	0,00	0,00	0,00	15.637,50
DGA - IRPF: Programa de inserción sociolaboral para personas afectadas por VIH en Aragón	2023	2024	11.532,11	0,00	0,00	0,00	11.532,11
DGA - IRPF: "Pacientes Positivos por la Salud en Contexto Hospitalario 2023 - 2024"	2023	2024	14.740,20	0,00	0,00	0,00	14.740,20
DGA - IRPF: Promoción de la salud y la prevención del VIH con personas inmigrantes 2024	2023	2024	16.712,91	0,00	0,00	0,00	16.712,91
Totales...			324.190,72	51.580,38	179.550,60	231.130,98	93.059,74

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

2) Detalle de las subvenciones de 2022:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
DGA- JUNTA DE HERENCIAS	2018	2019 - 2023	20.000,00	13.816,37	5.000,00	18.816,37	1.183,63
DONATIVOS	2022	2022	5.410,04	0,00	5.410,04	5.410,04	0,00
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: Acciones de Prevención y Sensibilización del VIH	2022	2022 - 2023	56.000,00	0,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: Acciones de Prevención y Sensibilización del VIH	2022	2022 - 2023	9.695,53	0,00	4.764,01	4.764,01	4.931,52
DGA - SALUD PÚBLICA: Acciones de Prevención y Sensibilización del VIH	2022	2022	19.200,00	0,00	19.200,00	19.200,00	0,00
DGA - SALUD PÚBLICA: Acciones de Prevención y Sensibilización del VIH	2022	2022	17.002,31	0,00	17.002,31	17.002,31	0,00
INGRESOS POR FORMACIÓN	2022	2022	400,00	0,00	400,00	400,00	0,00
Viiv HEALTHARE LABORATORIOS, S.L.	2022	2022	8.500,00	0,00	8.500,00	8.500,00	0,00
GILEAD SCIENCES, S.L.	2022	2022	20.520,00	0,00	20.520,00	20.520,00	0,00
SUBV.IRPF: Programa de Atención Psicosocial a Personas afectadas por VIH/sida	2022	2023	37.584,35	0,00	0,00	0,00	37.584,35
SUBV.IRPF: Promoción de la salud y la prevención del VIH con personas inmigrante 2023	2022	2023	18.492,08	0,00	0,00	0,00	18.492,08
SUBV.IRPF: "Pacientes Positivos por la Salud en Contexto Hospitalario 2022 - 2023"	2022	2023	16.635,71	0,00	0,00	0,00	16.635,71

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
SUBV.IRPF: Aragón comprometida con la igualdad de trato y cero discriminaciones	2022	2023	17.880,12	0,00	0,00	0,00	17.880,12
SUBV.IRPF PSICOSOCIAL	2021	2022	48.605,52	0,00	48.605,52	48.605,52	0,00
SUBV.IRPF LABORAL	2021	2022	16.735,78	0,00	16.735,78	16.735,78	0,00
SUBV.IRPF PARES HOSP.	2021	2022	19.581,04	0,00	19.581,04	19.581,04	0,00
SUBV.IRPF INMIGRANTES	2021	2022	16.050,77	0,00	16.050,77	16.050,77	0,00
Totales...			348.293,25	13.816,37	209.769,47	223.585,84	124.707,41

3) Detalle de saldos y movimientos de las subvenciones donaciones y legados del ejercicio 2023:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	1.183,63		1.183,63	0,00
Donaciones y legados de capital	0,00			0,00
Otras subvenciones y donaciones	0,00	178.366,97	178.366,97	0,00
Total...	1.183,63	178.366,97	179.550,60	0,00

Detalle de saldos y movimientos de las subvenciones donaciones y legados del ejercicio 2022:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	6.183,63		5.000,00	1.183,63
Donaciones y legados de capital	0,00			0,00
Otras subvenciones y donaciones	0,00	204.769,47	204.769,47	0,00
Total...	6.183,63	204.769,47	209.769,47	1.183,63

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 existen deudas transformables en subvenciones por importe de 93.059,74 y 123.523,78 euros respectivamente, correspondiente a subvenciones recibidas para la financiación de proyectos del ejercicio siguiente.

Las subvenciones recibidas están destinadas en su totalidad a la actividad propia de la Asociación, habiéndose cumplido todas las condiciones asociadas a éstas, tanto en el ejercicio 2022 como en el 2021 y anteriores.

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

NOTA 12 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

1) Identificación de fines en actividades significativas del ejercicio 2023 (Euros):

La entidad desarrolla una actividad que engloba actuaciones vinculadas a la prevención, atención formación, sensibilización y análisis, todas ellas relacionadas con V.I.H. /Sida.

Conceptos	Importes imputados a las actividades	Importes no imputados a las actividades	TOTAL:
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00
a. Ayudas monetarias			0,00
b. Ayudas no monetarias			0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			0,00
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad			0,00
b. Compras de materias primas			0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos			0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades			0,00
e. Perdidas por deterioro			0,00
Gastos de personal	135.472,37		135.472,37
Otros gastos de la actividad	80.214,14	0,00	80.214,14
a. Arrendamientos y cánones	11.829,72		11.829,72
b. Reparaciones y conservación	5.248,87		5.248,87
c. Servicios de profesionales independientes	8.918,47		8.918,47
d. Transportes			0,00
e. Primas de seguros	390,55		390,55
f. Servicios bancarios	854,18		854,18
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.105,60		7.105,60
h. Suministros	3.954,38		3.954,38
i. Otros servicios y otros gastos	41.819,40		41.819,40
i. Tributos	92,97		92,97
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad			0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente			0,00
Amortización de inmovilizado	5.529,59		5.529,59
Gastos financieros			0,00
Diferencias de cambio			0,00
Adquisición de inmovilizado	1.006,61		1.006,61
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	222.222,71	0,00	222.222,71

2) Grado de cumplimiento del destino de rentas en ingresos.

a) Ajustes negativos al excedente contables del ejercicio 2022 (Euros):

No hay ajustes negativos en el ejercicio 2023.

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

b) Ajustes positivos al excedente contable del ejercicio 2022 (Euros):

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
640	8	Sueldos y salarios	102.393,40
642	8	Seguridad Social a cargo de la empresa	33.078,97
649	8	Otros gastos sociales	0,00
620	9	Otros gastos	442,20
621	9	Arrendamientos y cánones	11.829,72
622	9	Reparaciones y conservación	5.248,87
623	9	Servicios de profesionales independientes	8.918,47
625	9	Primas de seguros	390,55
626	9	Servicios bancarios y similares	854,18
627	9	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.105,60
628	9	Suministros	3.954,38
629	9	Otros servicios	41.377,20
631	9	Otros tributos	92,97
680	10	Amortización del inmovilizado intangible	979,53
681	10	Amortización del inmovilizado material	4.550,06
SUBTOTAL			221.216,10

c) Seguimiento de las inversiones destinadas al cumplimiento de los fines propios del ejercicio 2023:

Nº Cta	Partida Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines			
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejerc. 2022	Importe en el ejerc. 2023	Importe pendiente	
206	A) I	PROGRAMA DE GESTION - BASES DE DATOS	01/07/2019	7.901,30		4,88	20.000,00		18.816,37	1.183,63	0,00
216	A) III	CENTRAL DE COMUNICACIONES VOZ IP	24/01/2019	12.103,58							
217	A) III	PORTATIL LENOVO THINKBOOK 15	03/02/2023	1.006,61	1.006,61					1.006,61	0,00
TOTALES				21.011,49	1.011,49	20.000,00	0,00	18.816,37	2.190,24	0,00	

d) Recursos aplicados en el ejercicio 2023 (Euros):

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortizaciones ni correcciones por deterioro)	215.686,51
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	2.190,24
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1) + (2)	217.876,75

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

e) Destino de rentas e ingresos del ejercicio 2023 (Euros):

Ejercicio	Excedente del ejercicio (1)	Ajustes negativos (2)	Ajustes positivos (3)	Base de cálculo (1) - (2) + (3)	Renta a destinar (acordada por el Asamblea)		Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)	2019	2020	2021	2022	2023	Importe pendiente
					%	Importe							
2019	(14.154,02)	0,00	221.694,36	207.540,34	107,62%	223.345,33	223.345,33	223.345,33					0,00
2020	2.421,46	0,00	228.162,97	230.584,43	97,21%	224.159,68	224.159,68		224.159,68				0,00
2021	12.984,75	0,00	254.683,12	267.667,87	92,78%	248.343,26	248.343,26			248.343,26			0,00
2022	(3.317,40)	0,00	253.244,27	249.926,87	99,49%	248.651,43	248.651,43				248.651,43		0,00
2023	(3.317,40)	0,00	221.216,10	217.898,70	99,99%	217.876,75	217.876,75					217.876,75	0,00
TOTAL	(5.382,61)	0,00	1.179.000,82	1.173.618,21	99,04%	1.162.376,45		223.345,33	224.159,68	248.343,26	248.651,43	217.876,75	0,00

De acuerdo con el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la entidad tiene un plazo para cumplir con los requisitos indicados en el citado artículo de 4 años a partir del vigente.

NOTA 13 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido retribución por el desarrollo de sus funciones en la Junta Directiva, ni se han concedido anticipos ni créditos a ninguno de sus miembros. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Órgano de gobierno de la entidad.

En 2023 ningún miembro de la Junta Directiva ha percibido importe alguno por prestaciones de servicios ni remuneraciones como empleados.

En 2022, un miembro de la Junta Directiva, que al cierre del ejercicio ya no era miembro de la Junta Directiva, prestó a la Asociación relativos a charlas, cursos y otros por importe de 6.614,00 euros.

Las funciones de alta dirección son desarrolladas por la Junta Directiva.

NOTA 14 OTRA INFORMACIÓN

a) Composición de la Junta Directiva de la Asociación al cierre del ejercicio 2023:

Nombre y Apellidos	Cargo
Patxi Huici Polo	Presidente
Marcela Caballero Giovanola	Secretaria
Ángel Gasch Gallén	Tesorero
Piedad Arazo Garcés	Vocal
Rosa Domínguez Jiménez	Vocal
Eva Gabarre Armentera	Vocal
Carlos Navarro Aguinaga	Vocal
Antonio Navarro Martínez	Vocal

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

En la asamblea general de socios extraordinaria, de fecha 9 de junio de 2023 se produjo un cambio de Junta, que es la que se detalla en el cuadro anterior.

Con fecha 14 de diciembre de 2023, en la asamblea de socios celebrada se acuerda la entrada en la Junta Directiva de Gema García Gil y Oliva Ladrero Blasco pero a fecha de estas cuentas, no se ha producido su inscripción en el Registro de Asociaciones.

Composición de la Junta Directiva de la Asociación al cierre del ejercicio 2022:

Nombre y Apellidos	Cargo
Angel Troc Montorio	Presidente
Marcela Caballero Giovanola	Secretario
Ángel Gasch Gallén	Tesorero
Patxi Huici Polo	Vocal
Carlos Navarro Aguinaga	Vocal

b) Número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2023 y 2022, expresado por categorías:

CATEGORIAS PROFESIONALES	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
02_Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Licenciados	2,90	5,23
04_Ayudantes No titulados	1,14	1,83
TOTAL EMPLEO MEDIO	4,04	7,06

Existen personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% durante el ejercicio 2022 ni 2023.


c) Distribución del personal de la Entidad al término de los ejercicios 2023 y 2022, por categorías y sexos:

CATEGORIAS PROFESIONALES	Ejercicio 2023			Ejercicio 2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
02_Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Licenciados		4	4		4	4
04_Ayudantes No titulados	2		2	1		1
TOTAL EMPLEO AL CIERRE	2	4	6	1	4	5

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES BREVIADAS DEL EJERCICIO 2023

La Junta Directiva de la Asociación para la ayuda a personas afectadas por V.I.H. OMSIDA con fecha 13 de junio de 2024 y en cumplimiento de la normativa que le es de aplicación procede a formular las cuentas anuales, del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, constituidos por los documentos anexos que, junto con este escrito, se enumera correlativamente de la página 1 a la 32.

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Patxi Huici Polo	Presidente	
Marcela Caballero Giovanola	Secretaria	
Ángel Gasch Gallén	Tesorero	
Piedad Arazo Garcés	Vocal	
Rosa Domínguez Jiménez	Vocal	
Eva Gabarre Armentera	Vocal	
Carlos Navarro Aguinaga	Vocal	
Antonio Navarro Martínez	Vocal	



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2023

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

Régimen Jurídico²

L191/1964 DE DICIEMBRE Y ADAPTADA A LO1/2002 DE 22 de marzo

Registro de Asociaciones³

Ministerio del Interior, Registro Nacional de Asociaciones Grupo 1 Sección 1

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

589565

Fecha de Inscripción⁴

17/09/2008

CIF

G-50568005

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

C/ BARRIOVERDE

Número

10

Código Postal

50002

Localidad / Municipio

ZARAGOZA

Provincia

ZARAGOZA

Teléfono

976 201 642

Dirección de Correo Electrónico

administracion@omsida.org // presidencia@omida.org

Fax:



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

A.- La asistencia, asesoramiento y ayuda a personas afectadas por el VIH (Virus de la Inmunodeficiencia Humana) / SIDA (Síndrome de inmunodeficiencia Adquirida) y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) a todos los niveles y a sus derechos en cualquier aspecto y sentido integral bio-psico-social.

B.- La Prevención y formación en la lucha contra el VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual, sus consecuencias y en temas cercanos que intervienen en el proceso, como educación sexual (actitudes, enfermedades de transmisión sexual, etc.), medidas complementarias, actitudes saludables, educación para la salud, Centro socio sanitario de prevención de VIH y otras ITS, programas de cribado de VIH y otras ITS, etc.)

C.- La Investigación y análisis de la realidad para determinar nuevas necesidades del colectivo.

D.- La orientación, información y asistencia en técnicas y terapia complementarias que puedan posibilitar la mejoría y el bienestar de las personas afectadas.

E.- La orientación y la información adecuada sobre otros recursos que ofrezcan la cobertura necesaria para tratar los problemas que tienen aquellas personas afectadas por el VIH/SIDA y otras ITS ya sean de salud, psicológicos o sociales.

F.- La colaboración con centros asistenciales en la mejora de servicios.

G.- La defensa de la imagen y la dignidad de los/as afectados/as por el VIH/SIDA y otras ITS, evitando la discriminación y el menoscabo que en el ejercicio de sus derechos como ciudadanos/as y seres humanos pudieran sufrir en cualquier ámbito social, ya sea familiar, escolar, laboral, sanitario, etc.

H.- El desarrollo de estrategias que aborden cualquier proceso de exclusión social y vulnerabilidad que pueda afectar al manejo de la infección por el VIH.

I.- La organización de campañas informativas y de prevención del VIH/SIDA y otras ITS, a través de los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, internet, RRSS, etc.) y con la realización de actividades, cursos o programas de cualquier tipo que contribuya a la prevención, concienciación y compromiso social.

J.- La colaboración con entidades semejantes que existan o lleguen a crearse tanto en la Comunidad Autónoma de Aragón como en el resto del Estado Español o en el ámbito internacional, tanto con los organismos oficiales como con grupos, colectivos o instituciones de carácter público o privado, fomentando con ello la cooperación y la solidaridad sin que ello suponga, en modo alguno, subordinación o dependencia que contradiga el artículo 1 de los presentes Estatutos por los que se rige esta Asociación.

K.- La intervención y participación en políticas sociales, penitenciarias, laborales, de familia, juventud, voluntariado, de género, inmigración, prostitución y todas aquellas que afecten o puedan afectar a las personas que viven con el VIH/SIDA SIDA y otras ITS a las de su entorno, propiciando la inserción global, incluidos los aspectos social y laboral.

L.- Colaborar en el abordaje integral de la problemática VIH/SIDA SIDA y otras ITS en el conjunto de los pueblos y naciones, que conduzca a la igualdad y elimine las diferencias y discriminación por cualquier circunstancia en la lucha contra el VIH/SIDA SIDA y otras ITS.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas Número de personas jurídicas asociadas Número total de socios⁶

180

180

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

PROGRAMAS DESARROLLADOS POR OMSIDA DURANTE EL AÑO 2022 POR ÁREAS

1. ÁREA PREVENCIÓN

- 1.1 Promoción del Diagnóstico Precoz 2023 (Gilead).
- 1.2 Centro de Información y Prevención Zipi 2023 (Gilead).
- 1.3 Promoción de la salud y la prevención del VIH con personas inmigrantes 2023.
- 1.4 Promoción de la Salud y Prevención del VIH en GBHSH.
- 1.5 PreVIHene.

2. ÁREA DE ATENCIÓN

- 2.1 Programa de atención psicosocial a personas afectadas por VIH/sida.
- 2.2 Programa de Promoción de la Salud Integral de las personas afectadas por VIH/Sida.
- 2.3 Programa Pacientes Positivos X la Salud 2022-2023.
- 2.4 Programa Pacientes Positivos por la salud en Contexto Hospitalario 2023
- 2.5 Atenciones Individuales de Orientación Sociolaboral a personas usuarias de Omsida.

3. ÁREA DE FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y LUCHA POR LOS DERECHOS

- 3.1 XIII Jornada de relación pacientes VIH y profesionales socio-sanitarios.
- 3.2 Programa de sensibilización empresarial y social sobre VIH en Aragón.
- 3.3 Formación en la Universidad San Jorge de Zaragoza.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

ACTUACIONES VINCULADAS AL ÁREA DE PREVENCIÓN

- 1.1.1 Campaña de Promoción del Diagnóstico Precoz de VIH.
- 1.1.2 Colaboración con entidades para la difusión del programa.
- 1.1.3 Formación del personal encargado de la realización de las pruebas.
- 1.1.4 Asesoramiento previo y citaciones.
- 1.1.5 Realización de pruebas en Sede.
- 1.1.6 Realización de pruebas Outreach.
- 1.1.6 Seguimiento y apoyo a las personas con resultado reactivo.

- 1.2.1 Resolución de dudas respecto a las pruebas de cribado de infecciones de Transmisión Sexual y citaciones.
- 1.2.2 Realización de pruebas de cribado rápido.
- 1.2.3 Asesoramiento Integral Individualizado.
- 1.2.4 Trabajo en Red

- 1.3.1 Talleres de prevención y sensibilización en VIH y otras ITS entre población migrante.
- 1.3.2 Talleres sobre Alimentación y Nutrición Intercultural: Cocinando entre culturas.
- 1.3.3 Formación de mediadores/as en atención sociosanitaria intercultural.

- 1.4.1 Educación individualizada en prevención y salud sexual.
- 1.4.2 Atención e información sobre prevención y prácticas de riesgo a través de Apps de citas de geolocalización entre GBHSH.
- 1.4.3 Campaña de información sobre prevención de VIH e ITS dirigida específicamente a población GBHSH.
- 1.4.4 Formación sobre prevención y promoción de la salud sexual.
- 1.4.5 Atención información y derivación a servicios especializados.
- 1.4.6 Reparto de material preventivo.
- 1.4.7 Trabajo en red con entidades LGTBIQ+.

- 1.5.1 Charlas y talleres sobre prevención del VIH y otras ITS
- 1.5.2 Servicio de resolución de consultas
- 1.5.3 Mesas informativas.
- 1.5.4 Campaña #PreVIHene: El Amor Romántico No te Protege.
- 1.5.5 Campaña #VIHve Pilares.
- 1.5.6 Conmemoración Día 1 de diciembre.
- 1.5.7 Trabajo en Red.
- 1.5.8 Formación del Voluntariado.



ACTUACIONES VINCULADAS AL ÁREA DE ATENCIÓN

- 2.1.1 Acogida y Atención a las personas afectadas. Valoración de la Demanda del usuario/a. Diseño del Plan Integral de Atención.
- 2.1.2 Intervención Social:
 - seguimiento e intervención del PIA establecido con cada usuario, y atenciones sociales de carácter puntual y de urgencia.
 - se facilitó: *Desahogo emocional. *Apoyo en la realización de trámites administrativos. *Vías de Acceso a Recursos. *Apoyo socioeducativo dirigido a mejorar la autonomía personal y social de los/as usuarios/as.
 - apoyo a través de Ayudas individuales de urgente necesidad favorecedoras de la autonomía personal e integración social a personas en situación o alto riesgo de exclusión.
 - atenciones y coordinaciones con responsables de instituciones/entidades públicas y privadas, así elaboración de informes sociales y derivaciones.
- 2.1.3 Apoyo psicológico puntual en situaciones de crisis: "Respira"
- 2.1.4 Comunicación y difusión del programa.

- 2.2.1 Atención psicológica especializada en VIH y sida.
- 2.2.2 Grupo de Apoyo Mutuo para personas con VIH
- 2.2.3 Servicio de recogida y envío de medicación.
- 2.2.4 Asesoría individual sobre promoción de hábitos saludables, prevención de comorbilidades y procesos de envejecimiento precoz entre personas con VIH.
- 2.2.5 Talleres: -Desarrollo cognitivo y -Pilates para personas afectadas por VIH
- 2.2.6 Comunicación y difusión del proyecto de promoción de la salud integral.
- 2.2.7 Formación y coordinación del voluntariado.
- 2.3.1 Intervención individualizada.
- 2.3.2 Talleres Calidad de Vida.

- 2.4.1 Intervención entre iguales en contexto hospitalario e intervención online. Coordinación.
- 2.4.2 Valoración del impacto emocional del diagnóstico y la enfermedad – evaluación final del impacto de la intervención.
- 2.4.3 Actividad de socialización "Compartiendo momentos".
- 2.4.4 Talleres formativos: "Higiene Bucodental y VIH" y "El Virus del Papiloma Humano"

- 2.5.1 Desarrollo de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral.

ACTUACIONES VINCULADAS AL ÁREA DE FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y LUCHA POR LOS DERECHOS

- 3.1.1 Formación dirigida a profesionales del ámbito socio-sanitario y pacientes de VIH.
- 3.2.1 Encuentro entre Entidades Sociales Representativas de Aragón.
- 3.2.2 Formación para visibilizar y sensibilizar sobre VIH, dirigida al entorno laboral y social de Aragón.
- 3.2.3 Reuniones con empresas de la zona, sindicatos, entidades sociales e instituciones.
- 3.2.4 Campaña de difusión del programa y sensibilización Carrera de Empresas (ESIC).
- 3.2.5 Atenciones individuales y asesoría legal a personas que han sufrido discriminación por VIH.

- 3.3.1 Formación sobre VIH/Sida: Nuevos retos en prevención y atención integral 2023 en la USJ

Breve descripción de la actividad¹¹

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

1. Promoción del Diagnóstico Precoz de VIH

DESCRIPCIÓN:

El proyecto ha tratado de favorecer el diagnóstico temprano y la reducción del diagnóstico tardío a través de la promoción y realización de la prueba rápida de VIH en Aragón dentro de un servicio de información y asesoramiento directo dirigido a la población general, cumpliendo criterios de cribaje comunitario, incidiendo especialmente en colectivos en situación de vulnerabilidad, facilitando que la población pueda conocer su estado serológico, de forma confidencial y anónima.

RESULTADOS:

Se contribuyó significativamente en la detección precoz del VIH/Sida.

Se han recibido un total de 1.933 consultas relacionadas con la realización de las pruebas, de las cuales se han concertado un total de 822 solicitudes de cita. Se han realizado pruebas en sede y outreach. Se facilitó asesoramiento y soporte emocional y social a las personas que han obtenido un cribado positivo en el test por VIH, derivándolas a las unidades hospitalarias de infecciosos para su confirmación y seguimiento adecuado, ayudándoles a asimilar el diagnóstico: 17 cribados reactivos en VIH. Se ha impulsado la difusión de la información dirigida a la población sobre las prácticas de riesgo y la sensibilización a la población sobre la promoción del diagnóstico precoz de VIH/Sida, se colaboró con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de



Zaragoza COFZ para la promoción del mismo. Se han realizado 2 Charlas Taller (en mayo y en noviembre) con el Colectivo de Mujeres Trabajadoras sexuales a través de FOGARAL.

Para la realización del programa se ha contado con personal contratado y voluntarios a quienes se les ha facilitado formación y apoyo.

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

- Se colaboró con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza en la difusión del Diagnóstico Precoz.
- Participantes en las Charlas Taller: 18 mujeres.
- De enero a diciembre de 2023 se realizaron un total de 770 pruebas de VIH con un total de 17 cribados reactivos.
- Se realizaron 51 pruebas Outreach (Universidad de Zaragoza y Fogaral), coincidiendo con la Campaña de la Semana Europea de la Prueba – edición Primavera.

2. Centro de Información y Prevención Zipi 2023

DESCRIPCIÓN:

Con este proyecto Omsida ha realizado la atención, información, la asesoría individualizada para personas que han practicado ChemSex, la transmisión de información sobre las herramientas preventivas como la Profilaxis Pre Exposición o Post Exposición o la resolución de cualquier duda relacionada con la salud sexual, además de la distribución de material preventivo. Igualmente, se ha consolidado el centro ZIPI como lugar de referencia para que las personas puedan realizarse test de cribado rápidos, de forma confidencial, anónima y gratuita, con el objetivo de detectar de forma precoz las infecciones de transmisión sexual y facilitar que la población conozca su estado de salud.

RESULTADOS:

Se han realizado la resolución de 2.795 consultas sobre Salud Sexual e Infecciones de Transmisión Sexual. Hemos realizado reparto de materiales preventivos: 51.431 materiales y 9.937 folletos informativos. Se ha realizado asesoramiento integral individualizado en materia de salud sexual. Se han realizado 2.479 pruebas de ITSs (sífilis, gonorrea, clamidia, VHC y VHB), con un total de 18 test reactivos. Se ha facilitado información, asesoramiento y derivación a las unidades sanitarias pertinentes sobre los tratamientos PrEP y PEP. Se ha facilitado información individualizada a los usuarios sobre Chemsex y adicciones, realizando las derivaciones oportunas. Se ha trabajado en red con entidades que atienden a colectivos clave: trabajadores/as sexuales, inmigrantes, mujeres, etc.

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

- Se han respondido a 2795 consultas sobre la realización de pruebas y salud sexual.
- Se han asesorado a 20 personas sobre la PrEP y PEP
- Se han asesorado a 20 personas sobre la MONKEY POX
- Se han realizado repartos individuales de material preventivo a 905 personas y a 52 entidades
- Se han realizado 3249 pruebas.

3. PreVIHene.

DESCRIPCIÓN:

El proyecto ha tenido como objetivo la prevención y la lucha contra el estigma y la discriminación asociados al VIH. Para ello, hemos desarrollado tres líneas de actuación:

- Sensibilización a la población sobre el VIH-Sida.
- Prevención de la transmisión del VIH y de otras ITS.
- Fomento de conductas sexualmente saludables.

Además, hemos generado un equipo de voluntariado que de forma transversal ha participado en todas las actuaciones.

RESULTADOS:

A través de los 4 talleres se ha buscado aportar información útil sobre prevención de VIH y otras ITSs y responder a dudas interrelacionadas con la salud sexual. En la charla, realizada en la Universidad de Zaragoza se facilitó información a los futuros profesionales Graduados en Trabajo Social. Hemos realizado Formación de voluntariado, tanto inicial como específica de en función de las necesidades de cada persona voluntaria: 9 acciones formativas; participamos en La Feria Asociativa de Voluntariado: Zaragoza Voluntaria. Se ha realizado la campaña "El Amor Romántico NO te Protege" a través de web y RRSS reforzando la idea de que luchar contra el VIH y otras ITS insistiendo en la importancia del uso del preservativo como método preventivo más eficaz. Se ha participado en la conmemoración del Día 1 de diciembre (lucha contra el SIDA). Se ha realizado el reparto de material preventivo de forma individual y grupal: 905 repartos individuales y 52 entregas a entidades. Se ideó una nueva la campaña #VIHve Pilares: "Pa'l Pilar sale lo mejor" haciéndose reparto en locales de ocio, otras entidades y organismos. Se ha trabajado en red con entidades como Fogaral, Tramalena o Amasol; Casas de Juventud, Unizar, IFMSA; colectivos LGTBI+; Coordinadora Aragonesa de Voluntariado; CESIDA, SEISIDA. Se ha dado respuesta a 2.641 consultas sobre prevención, prácticas de riesgo y salud sexual. Se instalaron 6 mesas informativas para el reparto de información y material preventivo (Universidad de Zaragoza, Vive Latino!, Espacio Zity)

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

- 1 Charla y 4 talleres: 33 hombres y 87 mujeres.
- Formación de voluntariado: 10 personas.
- Reparto de material preventivo: 957 repartos.
- Trabajo en red con 30 entidades.
- Servicio de resolución de dudas: 2.641 consultas.
- 6 Mesas con actividades: 3.000 personas beneficiarias directas
- Además, se realizaron actividades no personalizadas: Campaña #VIHvePilares, Campaña #PreVIHene: "El Amor Romántico No te Protege", Conmemoración Día 1 Diciembre.



4. Promoción de la salud y la prevención del VIH con personas inmigrantes 2023.

DESCRIPCIÓN:

El objetivo del programa era la información y educación sobre salud sexual y prevención del VIH/Sida y otras ITS entre la población migrante en Aragón en situación o alto riesgo de exclusión, especialmente mujeres y comunidad LGTBI y facilitar el conocimiento del acceso y funcionamiento del sistema sanitario aragonés entre la comunidad migrante.

Para ello se realizaron 3 líneas de actuación:

- Talleres de Prevención del VIH y otras ITS, y Promoción de la Salud Sexual entre población migrante, teniendo en cuenta las claves culturales necesarias para facilitar la comprensión y la comunicación a la hora de abordar la salud sexual con la población migrante.
- Una Formación de mediadoras y mediadores en atención sociosanitaria intercultural.
- Dos talleres sobre alimentación y nutrición intercultural: "Cocinando entre culturas,"

RESULTADOS:

Se ha conseguido acercar la información sobre salud sexual, VIH y otras ITS a colectivos de migrantes en Aragón por medio de 3 charlas sobre salud sexual, prevención y sensibilización sobre VIH (6 horas de intervención directa) dirigidos a población migrante, en el que han participado 44 personas, todas ellas participantes en los programas de protección internacional de ACCEM.

Se ha contribuido a la formación de Mediadores interculturales realizando una valoración de 22 usuarios/as de la entidad. Finalmente se comprometieron 7 personas, que participaron directamente en el curso con una duración total de 16 horas repartidas en 4 sesiones, con el siguiente contenido formativo:

Primera Sesión: Introducción: - Omsida - VIH/Sida - Estigma y prejuicios.

Segunda Sesión: Comunicación: - Habilidades Comunicativas – Counselling.

Tercera Sesión: determinantes sociales de la salud: - ¿Qué influye en la salud? - Conociendo el Sistema de Salud en Aragón. - Conociendo Recursos para la Salud en Aragón.

Cuarta Sesión: Programa de Pares: - ¿Qué es el programa de pares? - Acompañamiento y mediación intercultural.

Por último, se planteó la actividad: "Cocinando Entre Culturas" como una respuesta a la necesidad entre las mujeres migrantes usuarias de nuestros servicios, ya que no suelen contar con una red de seguridad y apoyo que les ayude a convivir con VIH. Se realizó una primera sesión que despertó el interés entre el resto de las usuarias que demandaron una segunda sesión, participando un total de 10 mujeres participantes.

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

- Formación de prevención y sensibilización en VIH entre migrantes: 41 personas asistentes en los 3 talleres.
- Formación de mediadores/as interculturales: 7 participantes a las 4 sesiones de formación en mediación intercultural.
- "Cocinando entre Culturas": 10 mujeres participantes

5. Promoción de la Salud y Prevención del VIH en ITSs en GBHSH-23

DESCRIPCIÓN:

El objetivo general del programa fue la prevención de nuevas infecciones de VIH e ITS y la promoción del diagnóstico precoz en personas GBHSH en Aragón. Para ello se plantearon 5 líneas de acción:

- Facilitar información sobre prevención del VIH y otras ITS dentro del colectivo GBHSH en Aragón.
- Mejorar la información específica de los riesgos vinculados a determinadas prácticas sexuales entre la población GBHSH de Aragón.
- Facilitar la información y la derivación a personas GBHSH sobre los recursos específicos en función de las necesidades manifestadas por las personas atendidas.
- Favorecer la promoción de la salud sexual entre las personas GBHSH de Aragón.
- Afianzar la comunicación sobre las personas GBHSH entre Omsida y entidades especializadas en el colectivo LGTBIQ+

RESULTADOS:

- A lo largo de este año hemos atendido a 243 GBHSH, con quienes se ha realizado una intervención de counselling.
- Hemos respondido a 161 consultas a través de la cibereducación en las Apps de contactos-geolocalización.
- Se realizó una campaña de información sobre prevención de VIH e ITS dirigida específicamente a población GBHSH.
- Realización de una formación sobre prevención y promoción de la salud sexual, que se dirigió a futuros profesionales sociosanitarios: -investigación en salud incorporando la diversidad afectivo sexual: Avances en el VIH -HSH.
- Se ha atendido, informado y derivado a servicios especializados: PrEP // Monkey-Pox // Chemsex.
- Se ha realizado el reparto de material preventivo gratuito en eventos y locales donde hay usuarios GBHSH.
- El trabajo en red ha sido necesario, tanto para que la asociación pueda darse a conocer entre colectivos en situación de vulnerabilidad como para mejorar la eficacia y la eficiencia de las intervenciones de todas las partes: hemos colaborado con Colectivo por la Diversidad Afectivo-sexual Towanda para la organización del Zinentiendo: Muestra Internacional de Cine LGTBIQ+ y en la manifestación del Día del Orgullo junto a la Asamblea 28J.

BENEFICIARIOS DIRECTOS:



- Hemos atendido a 243 GBSHS.
- Hemos respondido a 161 consultas.
- Formación a 59 personas.
- 38 personas derivadas a distintos servicios especializados.
- Se han repartido 1500 preservativos y 650 lubricantes.
- Se han colaborado en 4 eventos (locales de ambiente)

PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL

1. Programa de Atención psicosocial a personas afectadas por VIH/sida

DESCRIPCIÓN:

El programa ha supuesto la contribución a la mejora del bienestar y la calidad de vida de las personas afectadas por VIH/sida en su contexto individual/familiar/social.

RESULTADOS:

El apoyo psicosocial supuso una Valoración de la Demanda del usuario/a, y el diseño en los casos necesarios de un Plan Integral de Atención. Se facilitó una intervención social a las personas afectadas a través de información, asesoramiento, acompañamiento y apoyo. Se reforzó el trabajo individual con acciones socioeducativas. Se favoreció la autonomía e integración social de las personas en situación de especial vulnerabilidad a través de la valoración de sus necesidades y facilitándoles ayudas de urgente necesidad. Se atendió las necesidades psicológicas de las personas afectadas por VIH en Situaciones de Crisis a través de un espacio de aireación emocional: "respira". Además, se mejoró la comunicación externa del programa a través de una publicación web difundida en RRSS sobre el contenido del programa.

BENEFICIARIOS DIRECTOS

- Se han atendido a 127 personas diferentes en atenciones directas: 87 hombres, 37 mujeres y 3 mujeres transexuales.
- Se han realizado 65 nuevas primeras atenciones durante 2023.
- Se elaboraron con 13 personas nuevos Planes Integrales de Atención, sumando un total de 35 Planes trabajados durante 2023 y quedando abiertos 8 para 2024.
- Se han realizado 278 atenciones sociales a 84 personas distintas: 55 hombres, 27 mujeres y 2 mujeres transexuales.
- Se han establecido comunicación de coordinación con 31 entidades distintas, con quienes se han realizado 159 comunicaciones relacionadas con la atención integral de las personas y 20 informes sociales.
- Se ha trabajado con 55 personas en situación o alto riesgo de exclusión a través de acciones socioeducativas específicas de atención individualizada.
- Han sido 13 las personas atendidas en 20 atenciones psicológicas para el manejo de las situaciones de crisis.
- Se concedieron 64 ayudas directas, concedidas a 22 personas en situación o alto riesgo de exclusión.
- Se ha realizado un vídeo explicativo en el que se detalla el contenido del programa y que incluía un vídeo explicativo y que se ha difundido por RRSS. Además, en las coordinaciones establecidas con los profesionales de otras entidades/instituciones se han realizado también comunicaciones sobre el programa, sus fines y las actividades que conlleva.
- Se han facilitado asesorías individuales específicas en función de la labor que ha desarrollado cada voluntario/a, en concreto dentro del Programa, han participado activamente 3 personas voluntarias.

2. Programa de Promoción de la Salud Integral de las personas afectadas por VIH/sida.

DESCRIPCIÓN:

El proyecto ha tenido como objetivo general la prevención y promoción de la salud. Buscó la mejora de la calidad de vida y la calidad asistencial de las personas afectadas por VIH/sida, residentes en Aragón. Se llevó a cabo una intervención integral con la finalidad de lograr la promoción de la salud de la persona afectada a través de la adquisición de hábitos saludables, proporcionándoles: información adecuada, fomentando actitudes, entrenando habilidades y capacidades, etc. que les permitieran ser agentes activos de su autocuidado. Se ha intervenido a nivel individual, a través de Grupo de Apoyo y en actividades grupales.

RESULTADOS:

Se ha incidido en la promoción de hábitos saludables buscando favorecer la calidad de vida de las personas.

A través de la Atención psicológica especializada en VIH y sida, se ha mejorado el estado de bienestar emocional y psicológico de las personas que viven con VIH sida en Aragón, facilitado la adquisición de herramientas para manejar el estrés que supone el impacto del diagnóstico y el vivir con VIH.

Con la puesta en marcha del Grupo de Apoyo, se ha ofrecido a las personas afectadas por VIH un espacio seguro en el que poder compartir sus experiencias vitales y emocionales. Ese intercambio de experiencias les ha permitido adquirir herramientas para mejorar su autoestima, reducir la percepción del estigma, mejorar la adherencia al tratamiento, enfocar la comunicación del diagnóstico, reestructurar creencias erróneas, aumentar la autoeficacia percibida, las estrategias de afrontamiento de la discriminación y el estigma real e internalizado.

Se ha facilitado la recogida de medicamentos en el servicio de farmacia de los centros hospitalarios, a las personas que por motivos laborales, complicaciones de salud o cuestiones derivadas de la confidencialidad, no pueden realizarlo personalmente.

Se han resuelto consultas sobre promoción de hábitos saludables, prevención de comorbilidades y procesos de envejecimiento precoz entre las personas con VIH.

Se han facilitado herramientas para el cuidado y desarrollo cognitivo, mental y emocional a través de un taller de Desarrollo Cognitivo: "Entrena Tu Mente" donde se dieron a conocer las variables que influyen en un envejecimiento saludable y previenen el deterioro cognitivo.



Se ha avanzado hacia un estilo de vida saludable entre las personas con VIH a través de la promoción de hábitos de vida y rutinas saludables y la actividad física frente al sedentarismo realizando un taller de Pilates.
Se ha facilitado formación continua y el acceso a la información actualizada del personal voluntario participante.

BENEFICIARIOS DIRECTOS (de enero a noviembre de 2023)

- Se han realizado 180 atenciones psicológicas a 49 personas distintas.
- Participaron 38 personas distintas en el GAM en 14 sesiones.
- Se han realizado 44 recogidas de medicación a 16 personas diferentes (6 mujeres y 10 hombres).
- Se han asesorado a 25 personas diferentes (15 hombres y 12 mujeres).
- Han asistido 23 personas a los Talleres: Desarrollo Cognitivo y Pilates.
- Han participado 4 personas voluntarias de forma activa realizándose formaciones individuales con cada uno de ellos/as.

3. Programa Pacientes Positivos X la salud 2022/2023 (se detallan las acciones realizadas en 2023)

DESCRIPCIÓN:

El programa tiene como objetivos: mejorar la calidad de vida, prevención del envejecimiento precoz, mejorar adherencia al tratamiento, promover hábitos saludables y habilidades de afrontamiento del estigma y la discriminación de las personas afectadas por VIH/sida; mejorar la autonomía personal y facilitar el empoderamiento de las personas afectadas por VIH; facilitar espacios de convivencia que posibiliten la socialización de las personas afectadas por VIH/sida

RESULTADOS:

A través de las sesiones individuales entre pares se han trabajado aspectos básicos sobre la infección, tratamiento y adherencia; el estigma y la resiliencia, la promoción de la salud sexual y la prevención del VIH, la infección por VIH en el entorno social y afectivo, el resultado tras este trabajo individual ha sido favorecer la autonomía de los pacientes con VIH. A través de talleres vivenciales se ha logrado que las personas afectadas pudieran compartir momentos y espacios donde ir adquiriendo hábitos saludables y de autocuidado.

BENEFICIARIOS DIRECTOS

- Se han realizado intervenciones individualizadas con 44 personas distintas desde el inicio del proyecto en septiembre de 2022 hasta junio de 2023.
- Taller Entrena Tu Mente 19/04/2024 y Taller Pilates 12/05/2024: 16 personas.

4. Pacientes Positivos por la salud en Contexto Hospitalario 2023.

DESCRIPCIÓN:

El objetivo general ha sido mejorar la autonomía y calidad de vida de los pacientes con VIH/sida a través de la prevención, promoción de la salud y formación de las personas con VIH en Aragón a través de la educación entre iguales dentro del contexto hospitalario.

RESULTADOS:

La atención entre iguales ha favorecido el afrontamiento de la enfermedad, dotando al beneficiario de una visión global de su situación y facilitándole herramientas para gestionar su salud de manera integral. Se ha mejorado la adherencia al tratamiento capacitando a las personas afectadas de VIH/sida para que controlaran su infección de la manera más óptima posible. Se ha conseguido detectar y dar respuestas a las necesidades de este colectivo sobre todo de aquellas en situación de especial vulnerabilidad social y emocional. La evaluación y análisis de los resultados ha permitido valorar la pertinencia de las intervenciones, detectar dificultades y plantear alternativas de mejora. Se ha desarrollado un trabajo complementario con los profesionales sanitarios, estableciendo una línea de trabajo coordinada y en red, poniendo en el centro a la persona afectada y adecuando las intervenciones a las necesidades de cada persona.

Además, se han realizado actividades que favorecieran la socialización de las personas con mayor vulnerabilidad y en situación y/o riesgo de exclusión social: "Compartiendo Momentos" y Talleres formativos para reforzar y ampliar la información que reciben los usuarios/as en el proceso de atención: "Higiene Bucodental y VIH" y "Conociendo el Virus del Papiloma Humano".

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

- 66 personas atendidas (44 hombres, 22 mujeres).
- 354 atenciones.
- 55 encuentros, contactos por mail o telefónicos a lo largo del 2023 con distintos recursos y/o profesionales del SALUD para la puesta en conocimiento del programa y sus actividades y la creación de redes de coordinación con los centros hospitalarios.
- Se han realizado 6 actividades de socialización: 1 paseo saludable + taller; 4 visitas culturales; 1 visita actividad deportiva. Con una participación de 67 personas.
- Se han realizado 2 talleres formativos con la participación de 25 personas.

5. Itinerarios personalizados de inserción sociolaboral a personas usuarias de Omsida.

DESCRIPCIÓN

Intervención directa con personas directa o indirectamente afectados/as por VIH, basado en una intervención multidisciplinar,



de acompañamiento de las personas en su proceso de inserción, trabajando y ofreciendo los recursos necesarios en cada caso, y definiendo un plan de acción personalizado. La herramienta principal con la que se ha trabajado son los itinerarios individualizados de capacitación para la búsqueda de empleo.

Este servicio se realiza con una metodología propia, dividida en fases de actuación, que se trabajan individualmente, y se adaptan a la situación social, personal, familiar, sanitaria, financiera, etc. del usuario/a atendido. Se trata de un proceso dinámico, que se va elaborando y construyendo en cada etapa, orientado al desarrollo de competencias personales, sociales, formativas y laborales que permitan situar al usuario/a en mejores condiciones para acceder y mantener un empleo.

RESULTADOS:

Durante el año 2023 se han conseguido muy buenos resultados en el proceso de acompañamiento y ayuda de los usuarios/as en su inserción sociolaboral, alcanzando un 23% de inserción.

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

- En atención individualizada: 22 personas atendidas en 63 atenciones individuales en la sede de Omsida y a través del teléfono/mail.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN / SENSIBILIZACIÓN / LUCHA POR LOS DERECHOS

XIII Jornada de relación pacientes VIH y profesionales socio-sanitarios.

DESCRIPCIÓN:

La Jornada, es una actividad formativa para pacientes y profesionales sociosanitarios de continuidad. En el año 2023 se realizó la XIII. En cada convocatoria se aborda la necesidad de la mejora de modelos de atención basados en la humanización de la salud, entendiéndola como la aproximación del sistema sanitario a las personas en una vertiente de calidad humana, potenciando la empatía y el abordaje integral de la atención sociosanitaria a personas con VIH, que incluyan la participación de los/las pacientes en la toma de decisiones y su formación.

La actividad se realizó el 26 de octubre del 2023, en el Centro Joaquín Roncal de Zaragoza, y se abordó el siguiente contenido formativo:

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE VIH:

- El VIH a lo largo del tiempo. Que ha contado con el siguiente docente: Álvaro Cecilio Irazola, Médico de la Unidad de Enfermedades Infecciosas del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza.
- El papel de la enfermería con la llegada de la medicina personalizada al VIH. Docente: Emma Fernández González, Enfermera experta en VIH del Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña.
- La experiencia del paciente. Interviene paciente VIH. Interviene, José Ángel Gilabert, Educador de PARES, Omsida.

EL MODELO ÓPTIMO DE ATENCIÓN AL PACIENTE VIH

- Modelo de cuidados del VIH actual en España. Docente: Iván Zaro, presidente de Imagina Más representante de entidad del Equipo de Trabajo Multidisciplinar del Modelo de Estratificación de Paciente VIH.
- Presentación del proyecto National Policy. Docente: José Antonio Pérez Molina, Especialista del Servicio de Enfermedades Infecciosas del Hospital Universitario Ramón y Cajal, presidente de SEISIDA.
- La experiencia de la aplicación del modelo de estratificación de pacientes VIH. Docente: Vicente Estrada Pérez, Jefe de la sección de enfermedades infecciosas de Medicina Interna del Hospital Clínico San Carlos de Madrid.

MEJORA Y POTENCIACIÓN DE LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES NIVELES ASISTENCIALES

•Aprendiendo de los pacientes. Docentes: Herminia Navarro Jefa de Sección, Servicio de Farmacia del HUMS, María Nieves Martín, Andrea Ugencio Área de Trabajo Social HUMS, María Teresa Villa Gazulla, subdirectora médica de Calidad, docencia, gestión clínica e innovación del HUMS, Carmen Brun Soterias, Enfermera de atención primaria, Centro de Salud Reboletería de Zaragoza, Patricia Trenc Español, Servicio de Urgencias del HUMS.

RESULTADOS:

Se logró capacitar sobre las diferentes áreas formativas, a 122 participantes, y certificar a 73 personas, que así lo solicitaron y cumplían con los requisitos de asistencia a la totalidad de la jornada, de manera presencial o a través de zoom, con el reconocimiento de acreditación de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Aragón con 0,6 créditos.

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

- Se emitieron 73 certificados acreditados, solicitados por los interesados/as que han estado presentes o conectados/as a través de zoom a la totalidad de la formación. Siendo la participación total:
- 86 personas asistieron de manera presencial
- 24 a través de zoom
- 12 a través de streaming

2. Programa de sensibilización empresarial y social sobre VIH en Aragón.

DESCRIPCIÓN:

Este programa está dirigido a la promoción de políticas, estrategias y acciones concretas que fomenten la aceptación social y la sensibilización hacia personas que viven con VIH en los diferentes ámbitos de la vida. Dando a conocer esta realidad, y estableciendo líneas de colaboración que fomenten la inserción sociolaboral de las personas con el VIH y respeten sus



necesidades en función de su estado de salud, y a la detección y denuncia de situaciones de discriminación en el ámbito laboral.

Con este objetivo, se ha contactado y trabajado con parte del tejido social y empresarial de Aragón, a través de diferentes fórmulas: reuniones, acciones formativas en VIH, y organización de encuentro empresarial.

RESULTADOS:

Se han desarrollado diferentes acciones dirigidas a normalizar la imagen de la VIH en el entorno laboral, que han contribuido a visibilizar las dificultades que se encuentran las personas que viven con VIH en el ámbito laboral y social, y a crear una red de apoyo, y reforzar los vínculos de colaboración con los agentes sociales, las entidades públicas y privadas, y las empresas de la zona.

- Encuentro Entidades sociales representativas de Aragón.
- Curso de formación sobre VIH dirigido a los técnicos de prevención y delegados sindicales.
- Taller de Sensibilización y VIH, dirigido a jóvenes estudiantes de Centro de Formación Profesional.
- Reuniones con empresas de la zona, sindicatos, entidades sociales e instituciones públicas para dar a conocer el programa, los objetivos, y la firma del Acuerdo de Gobierno del 21 de noviembre de 2020 en Aragón, por el cual se suprime el VIH como causa de exclusión médica en las convocatorias públicas de empleo. Obteniendo la colaboración de estas entidades para la difusión del mismo.
- Campaña de difusión del programa y sensibilización Carrera de Empresas (ESIC). A través del reparto de tarjetas informativas sobre la sensibilización y el VIH, y el Pacto Social por la no Discriminación y la Igualdad de Trato Asociada al VIH.
- Atenciones individuales, y asesoría legal a personas que han sufrido discriminación en diferentes ámbitos: social, sanitario, laboral y administrativo.

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

- 22 asistentes al Encuentro de entidades sociales representativas de Aragón.
- 6 asistentes en curso de formación sobre actualización de VIH y sensibilización, dirigido a técnicos de prevención y delegados sindicales de CCOO Aragón, de diferentes empresas del sector metal y limpieza.
- 18 alumnos del CPIFP Los Enlaces, de Zaragoza, asistentes a un taller sobre sensibilización y VIH, dentro del programa Biblioteca Humana, del propio centro.
- 35 asistentes a reuniones con representantes de diferentes departamentos y áreas de la administración pública, entidades sociales y sindicatos de Zaragoza. Entidades Sociales Centro Alba, Somos, Clínica Legal, Mas Vihda, Aplec y Fundación San Ezequiel Moreno), organismos públicos (PNS, Dirección de Salud Pública de Aragón, Ayuntamiento de Zaragoza, Diputación Provincial, CMAPA), empresas (Laboratorios VIIV y La doctora Álvarez), sindicatos (CCOO Aragón y UGT Aragón) y centros especiales de empleo (Rey Ardid y Fundación Adecco)
4.500 corredores inscritos en la Carrera de Empresas organizada por ESIC, 400 corredores individuales y 384 empresas e instituciones representadas

3. Formación en la Universidad San Jorge de Zaragoza.

DESCRIPCIÓN:

Formación de 8 horas en 2 sesiones presenciales de 4 horas, los días 23 y 30 de marzo en el Aula Magna de la Universidad de San Jorge. VIH/Sida: Nuevos Retos en Prevención y Atención Integral 2023. Prevención, Tratamiento y Aspectos Psicosociales" para los estudiantes del grado de enfermería de la Universidad San Jorge.

RESULTADOS:

- Formación en la cual se facilitaron herramientas para identificar y reconocer de forma crítica distintos aspectos sobre el VIH y sida, su tratamiento, transmisión, estrategias de prevención, aspectos sociales y aspectos psicológicos que influyen en el proceso de la infección por VIH y sida.

BENEFICIARIOS:

- 92 alumnos del 2º curso del Grado de Enfermería de la Universidad de San Jorge de Zaragoza.

PROGRAMA TRASVERSAL A TODAS LAS ÁREAS

1. Plan de Voluntariado.

DESCRIPCIÓN:

El objetivo del plan ha sido fomentar y facilitar la participación del voluntariado de forma que se avance en el cumplimiento de nuestra misión como organización.

BENEFICIARIOS:

- Han colaborado un total de 50 voluntarios durante 2023.
- 9 acciones formativas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²



Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	50

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	742,43€
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	445,00€
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	135.472,37€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	11.829,72€
b. Reparaciones y conservación	5.248,87€
c. Servicios de profesionales independientes	8.918,47€
d. Material de Oficina y Consumibles	3.113,07€
e. Gastos Actividades	26.732,49€
f. Transportes	624,11€
g. Primas de seguros	390,55€
h. Servicios bancarios	854,18€
i. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.105,60€



j. Suministros	7.226,18€
k. Limpieza	6.400,74€
l. Tributos	92,97€
m. Varios	489,76€
n. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
o. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	5.529,59€
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	221.216,10€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	8.707,00€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	158.842,97€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	60.147,75€
b. Donaciones y legados	1.931,80€
c. Otros	892,86€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	230.522,38€

D. Beneficiarios/as de la actividad



Número total de beneficiarios/as:

- 2519 personas atendidas distintas en la asociación.
- 2795 consultas de prevención realizadas de forma presencial, por teléfono, email, redes sociales y App de contactos.
- 770 pruebas rápidas de VIH realizadas.
- 2479 pruebas rápidas realizadas de ITSs (VHC 706, VHB 678, SÍFILIS 689, CLAMIDIA 204, GONORREA 202)
- 260 personas formadas en jornadas, eventos formativos.
- 172.580 visitas a la web de la asociación.
- 50 personas voluntarias.

Clases de beneficiarios/as:

Afectados por VIH/sida, familiares y entorno de los afectados por el VIH, estudiantes y profesionales sociosanitarios – Ongs – entidades sociales, administración, empresas y trabajadores... población en general susceptible de recibir información y sensibilización.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Estar afectado por VIH/Sida o ser familiar/ amigo/ del entorno social de un afectado/a, mostrar interés por conocer y actualizarse sobre el VIH y otras ITS.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto, realizamos atenciones individuales y grupales. Atenciones puntuales de información y asesoramiento. Además, realizamos atención integral "centrada en la persona" y a todos los niveles: atención social, atención psicológica, orientación laboral, información y apoyo sobre cómo vivir con VIH, prevención, formación y sensibilización.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Nuestra misión ha sido promocionar la educación comunitaria para la salud como principal herramienta de prevención para evitar la expansión de la infección por VIH y otras ITS, continuando con las campañas de sensibilización e información, facilitando la detección del diagnóstico positivo y la atención a estas personas. Además, hemos dado un impulso a este fin con la apertura del primer centro comunitario de carácter sociosanitario para la información y prevención de ITSs:

- 3.249 pruebas de VIH y otras ITS.
- 905 repartos material preventivo individual y 52 entregas a entidades, distribuyendo: 61.368 materiales
- se han respondido 2.2795 consultas sobre VIH, de ellas 154 consultas a través del servicio de Cibereducación.

El apoyo a las personas afectadas por VIH y Sida ha sido una tarea fundamental sobre todo durante el periodo de confinamiento. El respaldo de las instituciones públicas es fundamental para lograr la necesaria complementariedad de la atención sanitaria y el apoyo psicosocial que demandan las personas con VIH:

- se han atendido a 177 personas distintas en el área de atención integral.
- se han realizado 278 atenciones sociales a 84 personas distintas.
- se han realizado 183 atenciones psicológicas a 47 personas distintas.
- se han realizado 128 atenciones entre iguales a 42 personas diferentes.
- se ha facilitado orientación laboral a 23 personas.
- han participado 40 personas en las acciones del GAM.
- 15 personas se han beneficiado del servicio de recogida de medicación.

La imprescindible difusión a través de diferentes foros formativos para sectores profesionales y para la población en general, ha sido el medio que hemos utilizado para defender los derechos de la población con VIH y Sida, ayudando a combatir el rechazo y la discriminación social que todavía hoy supone vivir con VIH y Sida.

- Hemos contabilizado a 260 personas en los eventos formativos.

Respecto al impacto a través de la página web de Omsida, hemos tenido un total de 172.580 visitas. Al tiempo que nuestra



presencia e impacto en las redes sociales ha sido de: 142 publicaciones en Facebook, 252 en Twitter y 97 en Instagram y 12 en youtube.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alto. Nuestros programas siempre tienen como referencia los fines que marca la entidad en sus estatutos. De aquí las tres líneas de acción que se han implementado a través de los diferentes programas:
 Línea de Prevención y Educación: enmarcada dentro de los fines B), I)
 Línea de Atención A), D), E), F), H)
 Línea de Formación: enmarcada dentro de los fines C), G)
 Siendo algunos de los fines de carácter transversal a las tres líneas: J), K), L)

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
2,90	289	TITULADO GRADO MEDIO
1	289	OFICIAL 1ª ADMINISTRATIVO

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
0,14	502	OFICIAL 1ª ADMINISTRATIVO

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan
50	<p>APOYO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN: Asesoría jurídica, diseño y mantenimiento de la página web, recepción de correspondencia, atención a llamadas, repartos y distribución de documentación, organización y mantenimiento en las sedes de la asociación.</p> <p>ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DIRECTA: atención entre iguales, realización de pruebas VIH, VHB, VHC, SÍFILIS, CLAMIDIA, y GONORREA, representación y activismo, organización de actividades, acompañamientos hospitalarios y domiciliarios, recogidas de medicación, resolución de consultas.</p>

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad



Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
3	<p>En régimen de arrendamiento. La titularidad del inmueble pertenece al Ayuntamiento de Zaragoza</p> <p>En régimen de arrendamiento. La titularidad del inmueble pertenece al Ayuntamiento de Zaragoza</p> <p>En régimen de arrendamiento. La titularidad del inmueble pertenece a Gregorio Jesús García Abreu / Inés María Naranjo Pozuelo</p>	<p>C/Barrioverde, 6 local – 50.002 Zaragoza</p> <p>C/Barrioverde, 10 local – 50.002 Zaragoza</p> <p>C/ Blanca de Navarra, 2 local – 50.010 Zaragoza</p>

Características

Local en C/ Barrioverde, 10 local – 50.002 Zaragoza:

Local con puerta calle, destinado a servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria. Consta de planta baja y una planta sótano. En la planta baja, hay 2 salas de atenciones, y un baño. En la planta sótano, hay una sala que sirve de sala de reuniones, y otras dos salas, una de ellas como sala de descanso y otra para atenciones.

Local en C/Barrioverde, 6 local – 50.002 Zaragoza: Local con puerta calle. Consta de planta baja con un baño y un sótano está habilitado actividades grupales (talleres, reuniones, etc.) para usuarios/as de la asociación, voluntarios/as de la asociación.

Local en C/Blanca de Navarra, 2 local – 50.002 Zaragoza: Local con puerta calle, que consta de dos plantas y un altillo. En la planta calle, hay una sala grande donde se sitúa el personal de la entidad, un baño y un pequeño despacho del presidente de la entidad. En la planta baja hay 3 salas para atenciones, una sala de formación y 2 baños. El altillo hace las veces de archivo de documentación y se localiza el servidor.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	<p>Mobiliario de oficina: 15 mesas de oficina, 2 mesa de reuniones y 20 sillas.</p> <p>Ordenadores: 9 de sobremesa y 3 portátil. 4 teléfono inalámbricos, 5 teléfonos móviles, 1 Tablet, 4 impresora escáner/fotocopiadora/fax, 1 proyector, 1 central comunicación de voz, material de oficina, biblioteca, equipamiento 1 radiocasete, 1 camilla ginecológica, 1 camilla de masaje, material para masajes (toallas, cremas, etc.), coche (prestado en ocasiones puntuales por un voluntario/a), conexión a internet, libros de registro (visitas, llamadas, correos), cámara fotográfica (prestada en ocasiones puntuales por un voluntario/a)</p>	

C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Zaragoza	28.000,00€	PROYECTO: PreVIHne 2023
Ayuntamiento de Zaragoza	4.931,52€	PROYECTO: Sexo ¿Seguro?
Gobierno de Aragón: Dpto. Ciudadanía y Derechos Sociales Secretaría Gai Técnica (IRPF)	90.592,26€	PROYECTO: "Atención Psicosocial a personas afectadas por VIH/Sida / Aragón comprometida con la igualdad de trato y cero



		discriminación” / “Pacientes Positivos por la Salud en Contexto Hospitalario” / “Promoción de la salud y la prevención del VIH con personas inmigrante”
Departamento de Salud Pública del Gobierno de Aragón	35.319,19€	PROYECTO: Promoción de la Salud Integral de las personas afectadas por VIH/Sida/ GBHSH
Junta Distribuidora de Herencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	1.183,63€	PROYECTO PARA LA MEJORA DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS AFECTADAS POR EL VIRUS DEL VIH/SIDA.

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe
Los miembros no perciben ninguna retribución por el desempeño de sus funciones		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Local en C/ Blanca de Navarra, 2 local – 50.010 Zaragoza:

En este Centro, se realizan:

- Atenciones Sociales
- Atenciones Psicológica
- Orientaciones Laborales
- Grupos Terapéuticos
- Formación
- Talleres
- Resolución de consultas
- Trabajo en Red
- Reparto de Material Preventivo
- Coordinación, Gestión y Administración de los centros

Local en C/ Barrioverde, 10 local y Local en C/ Barrioverde, 6 local – 50.002 Zaragoza

Este Centro denominado ZIPI es un centro sociosanitario, avalado por el Gob. de Aragón, dedicado a la prevención de ITSs donde se dan servicios de:

- Pruebas de cribado rápido VIH, VHC, VHB, sífilis, clamidia y gonococo.
- Distribución de material preventivo
- Información sobre prácticas de riesgo, Profilaxis Pre y post exposición y dudas sobre Salud Sexual.
- Atención, información, asesoría en reducción de riesgos y daños, derivaciones a servicios especializados en consumo de sustancias, así como usuarios de Chemsex.



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Patxi Huici Polo	Presidente	
Marcela Caballero Giovanola	Secretaria	
Ángel Gash Gallen	Tesorero	
Carlos Navarro Aguinaga	Vocal	
Piedad Arazo Garcés	Vocal	
Rosa Domínguez Jiménez	Vocal	
Eva Gabarre Armentera	Vocal	
Antonio Navarro Martínez	Vocal	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mal" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



11 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

12 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

13 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

14 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

15 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

16 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

17 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

18 Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

19 Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

20 Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

21 Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

22 Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

23 Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

24 Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

25 Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.



-
- ²⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.
- ²⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.
- ²⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.
- ²⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.
- ³⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.
- ³¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.